



OFICIO NO. TM-142/2024

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Por medio de este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez no ha realizado donaciones a terceros en especie o económicas, por lo que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 marzo de 2024, por lo anterior, solicito que este documento sea publicado en el Portal de Trasparencia de la página web del municipio, en la fracción XLIV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

Atentamente la de Álvarez, Col., junio 26 de 2024 LA TESORERA MUNICIPAL

DE VILLA COARMEN MORALES VOGEL
TESORERIA

Archivo MCMV/esfs.\*\*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, CÓL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima" Guillermo Prieto 5, esquina con Independencia Centro Villa de Álvarez, Colima, Col.C.P. 28976. Tel. 316 27 00 Ext. 1563

■ ヌマック マ www.villadealvarez.gob.mx